NOTA DNCP/ DNC/ N° 21015 / 2015

Asunción, 10 de Setiembre de 2015

REF.: RETENCION EXP. N° 325345 (07/09/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS HCD" – ID N° 299166

Lic.
Oscar Ayala, Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
Cámara de Diputados
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En el **Anexo B Punto 21 (margen de preferencia):** se sugiere indicar que la no presentación del mismo no será causal de descalificación.
2. Observamos que utilizan la variación de la cotización del Dólar Americano como el procedimiento para el cálculo de reajustes, lo cual no corresponde, por lo que sugerimos utilicen la establecida en el art. 61 de la ley 2051/03 "...variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo."
3. En el **punto 34 de Anexo B** sugerimos a la convocante determinar con precisión si la entrega de las pólizas deberán realizarse en un plazo de 5 (cinco) días calendario desde la **fecha de solicitud** o **firma del contrato**, es decir, que deberán optar por una u otra opción.Tener en cuenta esta observación para el Anexo C.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Nathasha Bernal
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/NB